ACTA DE FINALIZACION Y LIQUIDACION DE CONTRATO No. 18-2025

En el municipio de La Mesa, Cundinamarca, vereda Anatoli, a los cinco (05) días del mes de febrero de 2026, se reunieron en las instalaciones de la Sede Principal de la Institución Educativa Rural Departamental Anatoli, las siguientes personas: **Rosalba Patricia castro de Lozano**, C.C. No. 41.771.596 como Contratante, y la señora Nidia Rodríguez Rodríguez, identificada con cedula de ciudadanía No. 52.236.017, actuando como representante legal de SOLUCIONES ESCOLARES INTEGRALES S.A.S Nit. 901.536.448-5 como Contratista, con el fin de finalizar y liquidar el Contrato en mención:

CONTRATO No. 18 del 19 de noviembre de 2025

TIPO DE CONTRATO: Compra venta

OBJETO CONTRACTUAL: Adquisición de menaje y utensilios de cocina para fortalecer el centro de interés Hacerca Ciencia de la institución.

FECHA DE INICIACIÓN: 19/noviembre/2025

PLAZO DE EJECUCIÓN: Quince (15) días, calendario

FECHA TERMINACION INICIAL: 03/diciembre/2025

TIEMPO ADICIONAL: No hubo

FECHA TERMINACION FINAL: 03/diciembre/2025

FECHA DE LIQUIDACION: 05/febrero/2026

TIPO DE TERMINACION: Normal

DESARROLLO FINANCIERO:

VALOR DEL CONTRATO: DOS MILLONES CIENTO CUARENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS M/L. ($ 2.144.363.oo)

VALOR ADICIONAL: $ 00

VALOR EJECUTADO: DOS MILLONES CIENTO CUARENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS M/L. ($ 2.144.363.oo)

SALDO A FAVOR DE LA INSTITUCION: CERO- PESOS ($ 00.oo)

En este estado las partes firmantes manifestamos estar de acuerdo con la presente acta de recibo

ACTA DE FINALIZACION Y LIQUIDACION DE CONTRATO No. 18-2025

y liquidación y dejamos constancia que:

- El servicio y/o suministro fue realizado por el Contratista y recibido por el Contratante a satisfacción.
- En la presente acta de recibo y liquidación del contrato están incluidos todos los valores por Servicios y/o suministros realizados.
- El Contratista presentó para el pago final factura o documento equivalente.
- El contratista manifiesta que la Institución Educativa Rural Departamental Anatoli cumplió con todas sus obligaciones y que por lo tanto renuncia a toda acción, reclamación o demanda contra ella en relación con el contrato y la presente liquidación.

En consecuencia, dan por finalizado y liquidado definitivamente el presente Contrato, en constancia firman:

CONTRATANTE

IERD. Anatoli
Nit: 900.254.337-1
Rep. Legal: Rosalba Patricia Castro de Lozano
C.C. 41.771.596 de Bogotá
Rectora

CONTRATISTA

SOLUCIONES ESCOLARES INTEGRALES S.A.S
Nit. 901.536.448-5
R. Legal: Nidia Rodríguez Rodríguez
C.C. No. 52.236.017